

#### Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Lengua y Literatura Castellanas V. Quinto año. Plan 2018. Vigente desde el

Ciclo Lectivo

2024. EX-2024-00277841-UNC-ME#CNM

## **VISTO:**

Que la innovación tecnológica y por ende educativa es inherente a la sociedad actual y atraviesa los espacios educativos y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario actualizar los contenidos de las diferentes unidades curriculares que conforman los planes de estudios vigentes.

Que actualizar el currículum en vigencia debe ser considerado un ejercicio institucional permanente y pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas se realizan con el acuerdo tanto de Directores de Departamento como de los docentes que dictan dichos espacios curriculares bajo la supervisión de Coordinación Pedagógica y Vicedirección Académica.

Que la actualización de los programas es fundamental para ofrecer una educación de calidad ya que pone en foco la pertinencia epistemológica de los contenidos seleccionados.

Que estas instancias fomentan el trabajo colaborativo entre las y los docentes y la gestión de acuerdos pedagógicos.

Que los espacios de actualización subsanan omisiones, repeticiones y permiten articular asignaturas favoreciendo aprendizajes significativos para nuestros estudiantes.

Que desde Coordinación Pedagógica se presenta un informe IF-2023-01009758-UNC-CP#CNM, donde se expone la posibilidad de organizar talleres para la revisión de los programas del Plan de Estudios del Nivel Secundario del Colegio y que esta revisión fue reconocida por RDIR 862/2023 involucrando el trabajo en distintas etapas del Comité Interdepartamental, docentes y Coordinación Pedagógica.

Que los cambios han sido consensuados por los Departamentos, la Coordinación Pedagógica del Colegio y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Que el programa revisado integra el Plan de Estudios vigente desde el año 2018

Por ello,

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### **RESUELVE:**

Art.1°. - Aprobar a partir del ciclo lectivo 2024 el programa de la asignatura Lengua y Literatura Castellanas V, que figura en el anexo adjunto a la presente, correspondiente al Quinto año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Art.2°. -Protocolícese, comuníquese y publíquese.

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa Date: 2024.05.06 18:37:04 ART Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio Date: 2024.05.07 18:09:00 ART Location: Ciudad de Córdoba

# COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS V QUINTO AÑO - PLAN DE ESTUDIOS 2018

Vigente a partir del ciclo lectivo 2024

## **FUNDAMENTACIÓN**

Aproximarse a la complejidad de la lengua supone concebirla desde una perspectiva plural que permita conocer y analizar su manifestación literaria. Teniendo en cuenta esta concepción teórica, y con base en una visión constructivista del aprendizaje, este programa procura conducir al estudiantado hacia una reflexión integradora sobre los géneros discursivos literarios, sus particularidades estéticas y genéricas, así como sobre los profundos y universales cuestionamientos del ser humano expresados en estos. Movidos por la pregunta "qué pretendemos al enseñar Literatura en el Colegio Nacional de Monserrat", proponemos una lectura socio histórica, desde Hauser, centrarnos en su definición de manierismo y poner en discusión el concepto de intertextualidad. Al mismo tiempo, los ejes conceptuales de ESI nos permitirán realizar una lectura crítica de los textos incluidos en este espacio curricular y desarrollar valores y actitudes para una formación integral.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- . Identificar las particularidades de los géneros discursivos literarios en distintas obras de la literatura universal que permitan el análisis de valores estéticos, culturales y humanos.
- . Desarrollar el juicio crítico a partir del análisis de textos de distintos géneros para reconocer diferentes valores que conduzcan a una formación integral de la persona, así como también situaciones de discriminación y violencia (tanto en las obras como en el contexto de producción).
- . Perfeccionar las estrategias para la comprensión y producción oral y escrita de textos de diversos géneros discursivos.
- . Adquirir competencias para transformarse en lectores críticos y escritores eficientes y creativos.
- . Analizar y reflexionar sobre los ejes conceptuales de ESI con el objeto de cambiar y/o desarrollar valores y actitudes para una formación integral.

## CONTENIDOS

<u>Unidad 1</u>: Humanismo. El Manierismo como tendencia. Concepto y características. Parodia: concepto y características. Intertextualidad: concepto. Géneros (de novela) prerrenacentistas y renacentistas parodiados por Cervantes. La narrativa propia de las caballerías españolas. *Amadís de Gaula*, Garci Rodríguez de Montalvo<sup>1</sup>. El *Quijote* de Cervantes, versión manierista o paródica del género de las caballerías.

<u>Unidad 2</u>: La épica castellana: características del héroe medieval, exaltación del sentimiento patriótico y ausencia de elementos fabulosos en el *Cantar de Mío Cid*, anónimo. Locura y justicia en la construcción de los personajes modernos. El *Quijote* de Cervantes. Valoración de la afectividad: respeto a la intimidad propia y ajena. Lectura intertextual: *Hamlet*, Shakespeare.

<u>Unidad 3</u>: El género pastoril. Concepto y características. *Égloga I*, Garcilaso de la Vega. El *Quijote* de Cervantes y su versión manierista o paródica del género de las novelas pastoriles. Reconocimiento de la perspectiva de género y el respeto por la diversidad. Estereotipos de belleza para varones y mujeres.

<u>Unidad 4</u>: Novela picaresca. Concepto y características. *Lazarillo de Tormes*, anónimo. Lo pícaro y el realismo idiomático en el *Quijote* de Cervantes. Cuidado del cuerpo y la salud como derecho. El (auto) cuidado del cuerpo y la promoción de la salud.

<u>Unidad 5</u>: Metaficción: concepto. Diálogo de Cervantes y Avellaneda a través de los prólogos. La muerte escalonada del personaje en sus tres momentos: del caballero, del enamorado y de Alonso Quijano, el bueno. El *Quijote* de Cervantes. Lectura intertextual: *Deadpool mata a los clásicos*, Marvel.

<u>Unidad 6</u>: La persistencia del personaje (y del mensaje) cervantino a través de los siglos. León Felipe, "Vencidos", "Pero ya no hay locos", "La gran aventura". Jorge Luis Borges, "Pierre Menard, autor del Quijote". Marco Denevi, "Dulcinea del Toboso". Enrique Anderson Imbert, "El general hace un lindo cadáver". El *Quijote* de Cervantes.

**OBSERVACIÓN**: todas las lecturas "de acuerdo con el criterio del docente" quedarán asentadas en el libro de temas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Selección de capítulos, de acuerdo con el criterio del docente.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ortografía, caligrafía legible, prolijidad.
- Producción escrita adecuada a la formalidad del género (repeticiones, morfosintaxis, vocabulario...).
- Conocimiento del marco teórico (brindado por el apunte de cátedra y por las explicaciones del docente asentadas en la carpeta).
- Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Interpretación de consignas. Organización (responder con cierto orden y claridad, con respeto por los ítems).
- Análisis pertinentes.
- Elaboración personal. Cada producción (oral o escrita) debe dar cuenta de que el/la estudiante sabe (es decir, que ha leído los textos literarios y que conoce el marco teórico).
- Profundidad y pertinencia en análisis de textos relacionados con contenidos de ESI.

Carga horaria: 4 horas cátedra.

# **BIBLIOGRAFÍA<sup>2</sup>**

- . Tarbine, María Elena (Comp.). Apunte de cátedra.
- . Anderson Imbert, Enrique. "El general hace un lindo cadáver".
- . Anónimo. Cantar de Mío Cid.
- . Anónimo. Lazarillo de Tormes.
- . Avellaneda, Alonso Fernández de. "Prólogo" en Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras.
- . Borges, Jorge Luis. "Pierre Menard, autor del Quijote".
- . Cervantes Saavedra, Miguel de. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.
- . ------. El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha.
- . Denevi, Marco. "Dulcinea del Toboso".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En soporte digital.

Anexo 1- Colegio Nacional de Monserrat - Programa de Lengua y Literatura Castellanas V-Quinto año - Plan de Estudios 2018 - Vigente desde ciclo lectivo 2024

- . Garcilaso de la Vega. Égloga I.
- . Rodríguez de Montalvo, Garci. Amadís de Gaula.
- . Shakespeare. Hamlet.



# Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico

Número:

Referencia: Programa Lengua y Literatura Castellanas V 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623 Date: 2024.04.18 15:40:14 -03'00'